## JUNTA DE ANDALUCIA

## CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Secretaría General Técnica

## **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

**NÚM DE EXPEDIENTE:** 2019/569701

TÍTULO: "EJECUCIÓN DEL INVENTARIO DE EDIFICIOS DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO DE PROPIEDAD PÚBLICA DE CARÁCTER LOCAL EN ANDALUCÍA"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4, f) de la Ley 9/2017, de 8 de, noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se exponen a continuación los motivos relativos a la insuficiencia de medios disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia:

Como pone de manifiesto la memoria justificativa del contrato, de fecha 08/11/2019, elaborada por el Servicio de Arquitectura: "El desarrollo de la actuación implica, recabar información histórico-arquitectónica de gran número de edificios, información urbanística, constructiva, de patologías y arquitectónica; implica la realización de una importante labor de campo para el reconocimiento e inspección de los edificios, la localización de información planimétrica de los mismos, la obtención de información fotográfica y la realización de propuestas de usos y una memoria de síntesis y clasificación de prioridades de intervención por provincias. Estas tareas requieren la participación de profesionales especializados. Al carecer la Secretaría General de Vivienda de los medios humanos y materiales para su realización y, dado el carácter temporal de los mismos, se hace necesaria la contratación externa de estos trabajos, proponiéndose para ello el procedimiento abierto de contratación de servicios de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público".

El objeto de la contratación se halla definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, que establece la organización, contenido, desarrollo y características técnicas de los trabajos a desarrollar por los equipos adjudicatarios de los lotes del contrato de REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE EDIFICIOS DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO DE PROPIEDAD PÚBLICA DE CARÁCTER LOCAL O PROVINCIAL EN ANDALUCÍA, así como todas aquellas actuaciones complementarias que fuesen necesarias para su realización, quedando obligados aquéllos a realizar los trabajos contratados según las especificaciones de índole técnico contenidas en dicho Pliego. Asimismo, deberá elaborarse toda la documentación necesaria relativa a las autorizaciones que sean preceptivas, así como a los procesos de difusión, en su caso.

En Sevilla, a fecha de la firma digital

La CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO P.D. Orden de 11.06.2019 (BOJA n° 113, de 14.06.2019)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA Fdo.: María del Rosario de Santiago Meléndez



|                                   |   |        |            | _        |
|-----------------------------------|---|--------|------------|----------|
| Código Seguro De<br>Verificación: | BY574BZ58HYA94CV4JTPTKNTH5ZRUZ                    | Fecha  | 13/11/2019 |          |
| Firmado Por                       | MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELÉNDEZ                |        |            |          |
| Url De Verificación               | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/1        | ] A<br>[ |
|                                   |   |        |            |          |

